

ACTA SESION ORDINARIA N° 874

En Talca, a seis días del mes de Enero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:43 Horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Alaimiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Dominique Schlack Silva, Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentran ausentes los Consejeros Roberto García Parra, Pablo Gutiérrez Pareja, Mirtha Segura Ovalle e Igor Villarreal Guajardo, quienes están cumpliendo un cometido mandatado por el Consejo.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 874, programada para el día de hoy".

"Saludar a los Sres.(as) Consejeros(as), deseándoles que tengan un gran año 2026 para Ustedes y sus familias, que sigamos siendo un gran equipo en este Gobierno Regional. Uno aquí es la cara visible de cierta manera, pero yo me apoyo mucho en los 20 Consejeros(as) Regionales. Agradecerles a todos el que nos hayan apoyado en nuestra gestión. Hoy mismo cumplimos un año en el cargo, ha sido demasiado intenso, bonito pero sin duda que tenemos grandes desafíos por delante. Les agradezco mucho".

"Saludamos también a las personas que nos acompañan a nuestro Alcalde Curicó, Ex Consejero Regional, don George Bordachar, gracias por estar acá amigo mío, lo felicito por lo que está haciendo y bienvenido a su casa, usted estuvo acá mucho tiempo y siempre muy presente en la provincia de Curicó y en la Región completa. Además fue Presidente de este Consejo también. Viene acompañado por los deportistas de Curicó Unido, felicitaciones también a los muchachos(as) con su Presidente Julio Ode".



"También saludar a nuestras amigas de muchos años, que vienen de la comuna de Constitución, doña María Opazo, doña Lorena Orellana, que es la Directora comunal de Salud, a doña Verónica Orellana y a doña Bárbara Arellano de la localidad de Putú, que viene por el tema de la posta del sector que se incendió hace tiempo y que vamos a empezar a ayudar a ayudar en eso. Saludar a nuestro equipo y a la Prensa que nos acompaña. Bienvenidos a todos".

"La Tabla programada desarrollar durante la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 873, DE 16 DE DICIEMBRE, Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 325 DE 22 DE DICIEMBRE, AMBAS DE 2025.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DEPORTES Y RECREACION:

- a. Análisis y aprobación de Mayores Recursos para el proyecto "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó" Código Bip. 30.485.134-0.

II.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a. Análisis y aprobación de solicitud de Focalización de Fondos de Sercotec, referido al Traspaso de competencias al Gobierno Regional del Maule.

III.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

IV.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

V.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

VI.-COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

VII.-COMISION DE SALUD:

VIII.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a. Análisis y aprobación de concesión gratuita de inmueble fiscal. Expediente: 7CTC1157 destino: Continuar Funcionamiento de la posta de salud rural de Putú y la consolidación del modelo de APS de Constitución.

3. MATERIAS VARIAS.

"Así las cosas, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 873, de fecha



16.12 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 325, de fecha 22.12, ambas del año 2025. Para tal efecto, ofrezco la palabra a los Sres.(as) Consejeros(as), que tengan alguna observación sobre estos documentos”.

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 873, de fecha 16.12 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 325, de fecha 22.12, ambas del año 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 873, de fecha 16.12 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 325, de fecha 22.12, ambas del año 2025.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “el Sr. Gobernador ha solicitado modificar el orden de la Tabla en el sentido que luego del informe de la comisión de Deporte y Recreación, que viene a continuación, se pueda pasar al informe que debe entregar la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, para analizar el primer punto, que es una concesión de uso gratuito. Luego de ello, retomar el orden de la Tabla”.

“Para tal efecto, el Consejo debe estar de acuerdo”.

El Consejo asiente favorablemente a la solicitud del Gobernador, permitiendo entonces que el primer punto de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que dice relación con solicitud de aprobar Concesión de uso gratuito, se adelante y quede en segundo lugar para ser analizado.

Atentido lo anterior, y según corresponde, el Gobernador, dispone pasar al segundo punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, comenzando por otorgar la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero



Ismael Fuentes, para que pueda informar respecto de la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto "Ampliación y Normalización Estadio La Granja de Curicó".

Don Ismael Fuentes, manifiesta "gracias Gobernador, agradecer en primer término a todos los deportistas, al Jefe Técnico, al Presidente del Club y al Alcalde de Curicó, George Bordachar. Muchas gracias por estar acá, para defender el proyecto del Estadio, que va a quedar hermoso. Asimismo, desearle a cada uno un muy Feliz año nuevo. Que haya mucha salud que es lo principal, lo demás son detalles. Muchas felicitaciones a todos".

"El tema que nos convocó hoy día, es la solicitud de aprobar incremento de recursos para la iniciativa denominada "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó, Código BIP 30.485.134-0, en M\$ 868.841, con lo cual el nuevo costo del Proyecto alcanza los M\$ 10.987.788, al tiempo que se nos solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Se trata de la primera modificación al contrato durante su ejecución y está destinado a corregir deficiencias técnicas detectadas durante la ejecución de la obra".

"Se explicó que las modificaciones son indispensables para el correcto funcionamiento del recinto, cuya inversión total alcanzará M\$ 10.987.788, con plazo máximo de término en marzo. En que esperamos que así sea, para que el Club Deportivo Curicó pueda ser local en su estadio, que sin duda va a quedar maravilloso y que va a contar con una de las mejores tecnologías a nivel regional y nacional. Por tanto desearles de ante mano mucho éxito en el campeonato".

"La propuesta fue aprobada por los Consejeros miembros de la comisión Gobernador, por tanto le solicitamos lo pueda llevar a votación ante el pleno".

El Gobernador, expresa "muchas gracias Presidente de la comisión. Me sumo a las palabras del Consejero, la verdad es que este es un proyecto que es muy esperado por los amigos de Curicó, que hoy están presentes. Como Consejo Regional estamos muy contentos de poder aportar con estos recursos que van a ir en beneficio



directo de nuestros deportistas, no solamente del fútbol, sino que en todo tipo de deportes en ese estadio, porque van a quedar con una infraestructura estimado Alcalde, de gran nivel. Así que a nosotros nos pone muy orgullosos de contar con este estadio, también con el de Talca, tenemos una deuda con Linares, y ahí es importante empezar a chicotear los caracoles con el Municipio de Linares, para que puedan enviar algún proyecto que podamos financiar el día de mañana".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "me sumo a los saludos a las Delegaciones, a su Presidente, a nuestro querido Alcalde y amigo Bordachar. Lo que dice el Gobernador tiene una historia muy linda, de mucho tiempo. Esto viene siendo -esperemos- un lindo final para una historia que partió el año 2008/2009 y hay una muy linda foto y el Alcalde se debe acordar, en la Intendencia cuando estaba provisoria, en la 1 Poniente, con los 4 Alcaldes de las capitales provinciales, con las camisetas de sus equipos, estaba Juan Castro en su momento, Hugo Rey, Rolando Rentería, incluso mi padre por Cauquenes, con las camisetas de los equipos de las ciudades y ahí nace la idea de tener un estadio en cada provincia. Y efectivamente algunos avanzaron más rápido que otros y en otros casos, como acá por ejemplo, lamentablemente fue de a poco, pero hasta que al final estamos llegando afortunadamente a un punto de término de esto, esperemos de la mejor forma posible".

"Felices de poder apoyar algo que partimos hace tanto tiempo y que por fin tiene un lindo final, todo el éxito del mundo a las gestiones del Alcalde de Curicó que es nuestro gran amigo y que fue compañero de ruta acá por mucho tiempo. Desde un inicio estuvo pendiente de esto y nos llamaba muchas, muchas veces para que fuéramos a terreno allá, que realizáramos la reunión de la comisión, que termináramos el Estadio y que en realidad era una de las prioridades, sigue siendo y lo va a seguir siendo".

"Esta es la obra civil, es la Dirección de Arquitectura la Unidad técnica. Falta la compra de las butacas que lo tiene que hacer la Municipalidad en este caso, así es que hay todavía para un tiempo, pero esperemos que sea lo más rápido posible y se pueda empezar, tal como lo señalaba el Consejero Fuentes, a usar el estadio en plena condición, con plena capacidad".



"Los felicito y por supuesto que vamos a estar dispuestos en aprobar este proyecto y todos los que vienen en beneficio del deporte y como Usted bien dice Gobernador, tenemos una deuda pendiente todavía en el Maule Sur, Linares específicamente y encantado de poder apoyar y colaborar en lo que sea. Muchas gracias".

Don Román Pavez, indica "gracias Gobernador. Saludar a la Delegación que nos acompaña desde Curicó, a mi Padrino George Bordachar y felicitarlo porque este proyecto era un sueño siendo Consejero Regional le dio harto auge para que esta iniciativa saliera y hoy siendo ya Alcalde de Curicó, va a ver su sueño hecho realidad. Y decir que este es un beneficio no solamente para la comuna de Curicó, sino que para la provincia, en que las 9 comunas de la provincia podrán hacer sus actividades deportivas y recreativas, tanto nacionales como internacionales y también temas culturales que necesita tanto la provincia de Curicó y contar con un recinto adecuado para todos los habitantes. Obviamente que aprobaré este gran proyecto para Curicó".

Doña Gaby Fuentes, manifiesta "saludarle y agradecerle Gobernador, también saludar a los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Curicó, don George Bordachar, a los deportistas que nos acompañan y a todos quienes se encuentran en la sala".

"Esta iniciativa es tan importante, que quiero agradecerle Gobernador el que la haya traído al pleno, para que de una vez por todas podamos terminar nuestro estadio para los deportistas y toda la comunidad de Curicó. Felicitarlos a todos, desearles mucho éxito al Alcalde y a toda su gente de la comuna y también a la Provincia de Curicó, porque este proyecto va a causar un gran impacto positivo y favorable este estadio, que lo estamos esperando con ansias".

"Reiterar mis agradecimientos y deseos de éxito, y bendiciones para que todo esto resulte muy bien y que prontamente se vea materializado. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de recursos para la iniciativa denominada "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó, Código



BIP 30.485.134-0, en M\$ 868.841, con lo cual el nuevo costo del Proyecto alcanza los M\$ 10.987.788, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 3052, de fecha 30.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa denominada "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó", Código BIP 30.485.134-0, en M\$ 868.841, con lo cual el nuevo costo del Proyecto alcanza los M\$ 10.987.788, al tiempo que se nos solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa.

Don Ismael Fuentes, prosigue “además contamos en la comisión, con la presencia del IND, don Manuel Almonacid, quien nos presentó el programa “Promesas Maule”, que se había conversado con Usted Gobernador, orientado a la detección y formación de talentos deportivos regionales, destacando su impacto y resultados, así como la intención del Gobierno Regional de retomar su financiamiento mediante un programa para los años 2027-2028-2029, además de apoyos transitorios vía asignaciones directas a los deportistas de alto rendimiento para el próximo año”.

“El Jefe de División informó que el miércoles de la próxima semana se realizará una reunión en conjunto con el IND donde se comenzará a trabajar en el programa, para poder postular a ese lindo proyecto deportivo que más de 600 deportistas de la Región del Maule, podrán ser beneficiados”.

“Muchas gracias Gobernador, también a todos los Consejeros(as), por tomar esta iniciativa”.

El Gobernador, agrega “vamos a retomar estimados Consejeros(as) las “Promesas Maule”, que fue un lindo Programa que se hacía acá en el GORE, que luego se dejó de realizar, por equis motivos, pero lo vamos a retomar este año con todo para los distintos deportistas y promesas que quieran salir adelante con su deporte, lo que va a ser muy bueno para la Región”.



"Enseguida y tal como se acordó previamente, concedo la palabra al Consejero Román Pavez, para que informe los temas de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, específicamente en lo que dice relación con una solicitud de Concesión de uso gratuito, para la comuna de Constitución".

Don Román Pavez, manifiesta "gracias Gobernador. En nuestra comisión analizamos la solicitud de aprobar la concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en Sector de Putú, Calle Serrano, Sitio N° 2, que se detalla a continuación:

ORD. BS.NAC	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-71996	Ilustre Municipalidad de Constitución	Sector de Putú, Calle Serrano, Sitio N° 2, para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de Putú y la consolidación del modelo de atención primaria en la comuna de Constitución.	05 años

"Los miembros de la comisión aprobamos en forma unánime la propuesta, por tanto le solicitamos a usted Gobernador pueda someterla a votación ante el pleno".

El Gobernador, indica "este es un punto muy importante. Conozco mucho a la zona de Putú, el Consejero Del Río pertenece a ese sector, también el Consejero Raphael Zúñiga y siempre han estado pendientes del tema de la Posta de salud rural que se incendió hace un tiempo atrás. De manera que esto es un paso más, luego viene la reconstrucción, pero con esto ya estamos adelantando un poco el trabajo para que el día de mañana podamos contar con los recursos para levantar nuevamente la posta en ese sector".

"Pero además el Consejero del Río y el Consejero Zúñiga estaban muy preocupados del terreno para un CESFAM, así que también ahí tenemos una tarea por delante y un desafío. Tengo entendido que hay un terreno por ahí y tenemos que ver si lo compra la Municipalidad o la manera de hacer esto, entonces vamos a ver el tema del Diseño pronto, porque la verdad es que uno piensa que la localidad de Putú tiene pocos habitantes, pero la verdad es que deben ser alrededor de 5.000/6.000 personas. Por tanto creo que este adelanto va a ser muy importante, la Posta prontamente y de inmediato el CESFAM para el sector".



Don Raphael Zúñiga, indica "gracias Gobernador, saludar a nuestras visitas, a la Sra. María Opazo, doña Barbara Arellano y también a Javier, profesional de nuestro CESFAM de Constitución y a doña Lorena Orellana, que es la Directora comunal de Salud".

"Este ha sido un trabajo de equipo Gobernador, nosotros hemos venido trabajando, el Municipio ya tiene los recursos listos, aprobados por el Concejo Municipal para la reconstrucción de la Posta, así es que es una muy buena noticia. Este es un trámite que estaba pendiente de realizar por parte del Municipio y en Bienes Nacionales".

"Entonces con esta concesión entramos en tierra derecha para la reconstrucción de la posta de Putú, la cual esperamos comience en obras a final del mes de Febrero y/o Marzo. Una posta muy necesaria por cierto, así es que esto es un aporte más desde el Consejo Regional, en conjunto con la SEREMI de Bienes Nacionales, porque hace 3-4 semanas que nos reunimos con el SEREMI, quien tuvo toda la disposición y por supuesto agradecer al Concejo de Desarrollo de Constitución, especialmente a la Sra. María y a todos los Dirigentes que la apoyan y están detrás de ella en su calidad de Presidenta, porque en conjunto se llega a los objetivos".

"Es muy importante la sociedad civil, el Municipio, SEREMI de Bienes Nacionales y nosotros en este caso, aprobando esta solicitud de Concesión, que le permitirá a través del Comodato, tener tranquilidad y poder desarrollar la inversión tan necesaria".

"En cuanto al CESFAM, ya tenemos el terreno, ya fue adquirido. Estamos hablando de un diseño de alrededor de 250 millones de pesos que los tenemos considerados para desarrollarlos en esta administración. Eso lo tenemos que ver cuándo puede ser, tenemos muchas solicitudes, hay varios convenios que tenemos a largo plazo, pero obviamente contamos con su apoyo Gobernador y acá estamos para aportar desde cualquier vereda en mejorar la calidad de vida y sobre todo en la salud de todos nuestros vecinos de Putú y también de Constitución".

Don Silvio Del Río, expresa "gracias Gobernador. Unirme a los vocativos, saludar a los vecinos de Constitución y específicamente a los de la Localidad de Putú,



Dirigentes que nos acompañan, Directora de Salud de Constitución, saludar también a nuestro querido Alcalde de Curicó George Bordachar y su comitiva".

"Personalmente agradecer la instancia de poder aprobar este comodato, creo que era un paso fundamental para recuperar nuestra posta que ha pasado un año en que se incendió, digamos que un año también de tramitación y que lamentablemente por uno u otro motivo se ha estancado la recuperación de la Posta".

"Contento con esta instancia, sin duda la votación creo que va a ser unánime, siento que es importante avanzar también y pensar a futuro en lo que implica un diseño del CESFAM, como ya se decía el terreno está comprado, en este momento está en el Ministerio de Salud ad portas de ser visado. Contarles que mañana me reuno con la Directora Regional del Servicio de Salud del Maule, para acelerar el proceso, para que en este Gobierno quede visado y para que el GORE pueda avanzar en la implementación de recursos, en que también quiero pedirle a los Consejeros(as), a Usted Gobernador y a los Consejeros(as) el compromiso de adjudicar los recursos para este año financiar el tan anhelado diseño de un CESAFAM para Putú".

"Está el compromiso, el agradecimiento de hoy por poder quemar esta etapa, pero también necesitamos pensar en grande, pensando en un CESFAM para Putú".

El Gobernador, agradece las intervenciones de los Consejeros(as), y pone en votación la aprobación de la Concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en la comuna de Constitución, y que ha detallado el Presidente de la comisión en el punto anterior, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 3062, de fecha 30.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, y Zúñiga.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la Concesión de uso gratuito del inmueble fiscal que se detalla a continuación y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 3062, de fecha 30.12.2025:

ORD. BS.NAC	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-71996	Ilustre Municipalidad de Constitución	Sector de Putú, Calle Serrano, Sitio N° 2, para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de Putú y la consolidación del modelo de atención primaria en la comuna de Constitución.	05 años

El Gobernador, indica “muchas gracias, felicitaciones a todos los amigos de Putú y de Constitución”.

El Gobernador, manifiesta “aun se está elaborando el listado de invitaciones para aprobar los mandatos, por lo tanto dejamos esos temas de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para más adelante”.

“Entonces, concedo la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, Consejero Alaimiro Garrido Cáceres, para que pueda informar los temas que les ha tocado analizar”.

Don Alaimiro Garrido, señala “gracias Gobernador, en nuestra reunión de comisión, contamos con la presencia de don Oscar Araya Zuñiga, Director Regional de SERCOTEC; doña Daniela Valenzuela, Coordinadora Regional y doña Magdalena Barria, Profesional DIFOI”.

“En la oportunidad el tema es la solicitud de aprobar Focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde SERCOTEC año 2026, al Gobierno Regional del Maule, para los siguientes instrumentos de Fomento:

- ❖ Capital Semilla SERCOTEC.
- ❖ Capital Semilla Emprende.
- ❖ CRECE
- ❖ Promoción de Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocios
- ❖ Almaceneros”.

“Para aclarar lo que implica la focalización, es que los GORES van a ser los encargados de identificar los desafíos, las problemáticas y las necesidades de



emprendedores y empresas de menor tamaño en la Región, a fin de orientar los instrumentos ya anteriormente mencionados que van a ser transferidos. Y en la focalización se podrá realizar de acuerdo a los siguientes criterios: Territorial y perfil de género".

"Por otro lado Gobernador, se nos presentó el presupuesto del año 2025, que son más de 1.127 millones de pesos y que se distribuyen en los instrumentos antes mencionados, pero los dos que concentran un 90% entre los beneficiarios y los instrumentos está el CRECE y el Emprende, por más de 251 beneficiarios y por otro lado el presupuesto 2026, que se pretende dar cobertura o focalizar, sube a 1.141 millones de pesos, para 263 beneficiarios y obviamente que los dos instrumentos que toman mayor porcentaje o se concentran entre cobertura o instrumentos y montos, está el CRECE y el Capital Abeja Emprende".

"Quiero resaltar algo de un gráfico que nos presentó el Director de SERCOTEC, don Oscar, es que se indican los resultados de aplicación de criterios de focalización 2025 y esto también lo vimos y quiero que Usted Gobernador lo sepa, porque tenemos que accionar ahí. Creo que SERCOTEC es un tremendo servicio en que se pueden hacer cosas importantes, pero yo siento que no está a lo mejor, cumpliendo los objetivos finales".

"Hoy tenemos programas como Capital Abeja, en que postulan más de 2000 personas y finalmente quedan más de 100 como beneficiarios y en este gráfico que no es lineal se ve que los crecimientos están por ejemplo en las capitales de provincia, en que Talca, por ser la capital regional, concentra casi el 60% de estos instrumentos pero tiene un levantamiento fuerte y una buena concentración, que la tienen también Curicó y Linares, sin perjuicio que este año 2025 versus el 2024, Curicó disminuyó en forma considerable, pero no aparece Cauquenes. Y eso llama mucho la atención, porque no estamos consiguiendo el objetivo o equilibrar la cancha socialmente sobre todo con este tipo de instrumentos, no sé si es porque está la falencia de una oficina o la necesidad del apoyo municipal, pero no estamos teniendo ese equilibrio con todas las comunas, pusimos como ejemplo Vichuquén, en que hay solo un instrumento así como otras comunas como Pelarco, Río Claro".



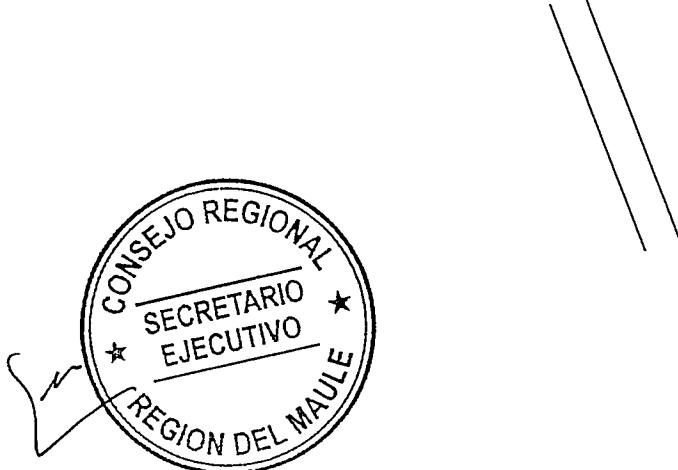
"Entonces creo que analizar de mejor forma, ya que esto se está focalizando por intermedio del GORE, para que los recursos y los objetivos finalmente terminen teniendo un equilibrio dentro de la Región, por tanto se propone aprobar la propuesta de focalización según el perfil territorio y/o rubro, respecto de los instrumentos de SERCOTEC: Almacenes de Chile, CRECE, Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, Redes y promoción y Canales de comercialización conforme al detalle de las acciones focalizadas contenidas en esta presentación que ha hecho este Consejero".

"En la comisión se acordó en forma unánime, por lo que le solicitamos Gobernador pueda someterlo a votación ante este pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias al Gobierno Regional del Maule, para los siguientes instrumentos de Fomento: Capital Semilla SERCOTEC; Capital Semilla Emprende; CRECE; Promoción de Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocios y Almaceneros. Según la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3018, de fecha 22.12.2025, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar Focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias al Gobierno Regional del Maule, para los siguientes instrumentos de Fomento: Capital Semilla SERCOTEC; Capital Semilla Emprende; CRECE; Promoción de Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocios y Almaceneros. Según la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3018, de fecha 22.12.2025, del Ejecutivo y que se detalla a continuación:

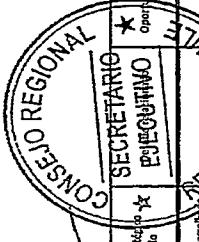


Herramientas de Focalización para Emprendedores y Empresas de Menor Tamaño
Matriz de Focalización Preliminar 2025

SERCOTEC

GMAU

Instrumento	Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente (Dentro o Fuera; Ejemplo: Comuna, Provincia, Territorio Especial)	Banco (Máx 10 Ejemplos: Gastronomía, Turismo, Comercio, etc.)	Presupuesto año 2025 (M\$ de Millones Proyectadas)	Cobertura estimada 2025 (M\$ de Millones Proyectadas)	Descripción Compromiso Global	Objetivo Estratégico relacionado	Orientación relacionada	
	Capital Semilla Emprendimiento multisectorial Capital y Provincial: Talca, Maule, Cautín y Ñuble	Territorial	Mayores de 18 años	Abierto	69.776	15	Dimensión Económica Regional	1. Promover el desarrollo económico y productivo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	Transformación productiva y económica regional.	
	Capital Semilla Emprendimiento multisectorial exceptuando Comuna de Talca, Maule, Cautín y Ñuble	Territorial	Mayores de 18 años	Conguillío, Chanco, Paluhue, Embalse Peral, Rettón, Constitución, San Javier, Vía Negra, Longaví, Colchagua, Yerbas Buenas, San Clemente, San Raúl, Melipilla, Teno, Illescas, Rancagua, Lican Ray, Huasco, Vichuquén, Sopresa, Paillaco, Curicó, Peralta, Pisacane y Río Chico. Sin el resto de comunas de Arredondo, exceptuando las estaciones principales de Talca, Maule, Cautín y Ñuble	Abierto	106.971	23	Dimensión Económica Regional	1. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	Transformación productiva y económica regional.
Emprende								1. Promover el desarrollo económico y productivo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	Promover el desarrollo económico y productivo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	
	Capital Auge Emprendimiento multisectorial	Perfil de Cliente	Mujer, mayores de 18 años	1.25.30 comunas de la Región	222.068	70	Dimensión Económica Regional Dimensión Social	1. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas. 2. Promover el desarrollo integral e inclusivo de la población en las zonas con mejores indicadores de desarrollo.	Transformación productiva y económica regional.	
	Crece Multisectorial Capitales Provinciales Ñuble, Talca, Maule y Cautín	Territorial	Mayores de 18 años	Comunas de Ñuble, Talca, Maule y Cautín, comunas que concentran un importante número de puestorios al poseer verdes comparativamente con el resto de comunas de la región.	Abierto	161.610	27	Dimensión Económica Regional	1. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo directo, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la apropiación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	Transformación productiva y económica regional.



Instrumento	Descripción y orientación estratégica	Tipo de Finalización	Perfil del Cliente [Objetivo: Elemento Estratégico]	Territorio [Objetivo: Territorio Especial]	Rubro [Detalles: Ejemplo: Gastronomía, Turismo, Comercio, etc.]	Presupuesto estimado 2024 M\$	Cobertura estimada 2024 (Nº de Beneficiarios Estimados)	Objetivo Estratégico relacionado	SECRETARIO EJECUTIVO	Operatividad relacionada*	
Cruz	Ocaña Multicultural 26 comunas de Tala, Maule, exceptando las comunas de Tala, Maule, Cunco y Linares	Territorial	Mayores de 18 años	Barqueros, Chanco, Pajihue, Empedrado, Paral, Río, Constitución, San José, Villa Alegre, Camarones, Colchín, Peñas, Bueras, San Clemente, San Balde, Molino, Teno, Roncal, Taupo, Lican Ray, Huilliche, Neltume, Aguilera, Tambla, Coeruleo, Teno, Río Claro, Comunas con mayores dificultades de acceso a las postulaciones y por ende con menores cifras de selección/descarte.	Abierto	165.610	27	Dimensión Económica Regional		Transformación productiva y económica regional	
Cruz	Crece Alegre	Perfil del Cliente	Mayores, mayores de 18 años	Mayores, mayores de 18 años	Las 30 comunas de la región.	Abierto	167.515	28	Dimensión Económica Regional Dirección Social	1. Promover el desarrollo económico productivo de manera sostenible con enfoque territorial e impactando la competitividad, la innovación, la agregación de valor y la diversificación de la matriz productiva 2. Fomentar el desarrollo económico productivo de manera sostenible con enfoque territorial e impactando la competitividad, la innovación, la agregación de valor, fortaleciendo la formación y crecimiento de las empresas. 3. Continuar la disminución de las necesidades sociales de las personas y las familias de la región, con enfoque territorial e impactando la competitividad, la innovación, la agregación de valor, fortaleciendo la formación y crecimiento de las empresas y aumentando el acceso a servicios básicos de calidad y diversidad de los habitantes de la ciudad.	Transformación productiva y económica regional
Cruz	Promoción y Canales de Comercialización Región del Maule	Territorial	Mayores de 18 años	Las 30 comunas de la región.	Abierto	32.737	42	Dimensión Económica Regional	1. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la agregación de valor, fortaleciendo la formación y crecimiento de las empresas.	Transformación productiva y económica regional	
Almohadones	Pantinilla Huallazadas Proyecto del Maule	Rubro	Mayores de 18 años	Itatí del Maule	Para todas aquellas microempresas del rubro alimenticio y afines, tales como: albaricoques, frutas y verduras, flaneras, bollerías, postres, masas dulces, chocolates, helados, tortas artesanas, como y quesados artesanos o recetas productoras naturales y orgánicas, entre otros elementos. Dentro de la categoría se suman tanto lo que constituye un condimento de uso personal doméstico o escolar.						Transformación productiva y económica regional



El Gobernador, vuelve a otorgar la palabra al Consejero Román Pavez, para que informe las materias que aun están pendientes y que han analizado en la comisión de Régimen Interno.

Don Román Pavez, prosigue "a continuación vamos a dar lectura al listado de invitaciones que tenemos para participar en actividades futuras:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Actividad de Clausura y Certificación de los Programas Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades, y Apoyo a Tu Plan Laboral. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Miércoles 07-01-2026 11:00 Hrs.	En el Centro de Eventos Parque O'H, ubicado en el Km. 3 del Camino Viejo a Maule, sector Unihue, Maule
2	Ceremonia que anuncia el Lanzamiento del Programa Red Local de Apoyos y cuidados. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y familia del Maule, Alcalde Subrogante de San Javier	Jueves 08-01-2026 10:30 Hrs.	En el Parque Jerónimo Lagos Lisboa, ubicado en Avenida Balmaceda #930, San Javier
3	Lanzamiento del Plan Municipal de Cultura. Invita: Alcalde de Linares, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule	Jueves 08-01-2026 18:00 Hrs.	En la Biblioteca Pública Municipal Manuel Francisco Mesa Seco, Linares
4	Inauguración del Programa Tu Verano Feliz 2026. Invita: Alcalde I. Municipalidad de Curicó y Concejo Municipal	Sábado 10-01-2026 12:00 Hrs.	Camping Municipal, ubicado en el Balneario de Illoca.
5	Ceremonia del Encuentro Cultural y tradiciones "Sabores del Chivo". Invita: Alcalde de Retiro	Sábado 10-01-2026 12:30 Hrs.	En el casino de la JJ.VV La Unión San José, Retiro
6	Feria de Costumbres y Tradiciones Populares en Barba Rubia 2025. Invita: Junta de Vecinos Barba Rubia	Sábado 10-01-2026 20:00 Hrs.	En Cancha de Barba Rubia, Hualañé
7	Ceremonia de Inauguración de la Plaza Circuito de Calistenia de Pelarco. Invita: Alcalde de Pelarco, SUBDERE del Maule	Martes 13-01-2026 20:00 Hrs.	En el sector Villa Jardines del Estero, Pelarco
8	Cuenta Pública del año 2025 de la Fiscalía Regional del Maule. Invita: Fiscal Regional del Maule	Jueves 22-01-2026 11:00 Hrs.	En el auditorio central, Monseñor Carlos González Cruchaga de la Universidad Católica del Maule, ubicada en Avenida San Miguel N°3605, Talca
9	Encuentro "Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026-2030". Invita: Gobernador de la Región de Los Ríos, Universidad Austral de Chile (Se debe considerar un día de Ida y otro de regreso, vale decir 21 y 25 de enero)	22, 23,24 de enero del 2026	En dependencias del Auditorio 4, Pabellón Nahmías, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia
10	Encuentro Binacional de Vinos Fairtrade en la ciudad de Mendoza, Argentina. Invita: Asociación Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC) (Se debe considerar un día de Ida y otro de regreso, vale decir 26 y 29 de enero)	Del 27 al 28 de enero 2026	Ciudad de Mendoza, Argentina



"La comisión acordó aprobar este listado Gobernador y por tanto Usted deberá llamar a votación al pleno. Gracias".

Don Raphael Zúñiga, dice "quisiera hacer una consulta a nuestro Secretario Ejecutivo, lo que pasa es que en el listado de mandatos retroactivos que se nos entregó, en el punto N° 5, se habla de una Ceremonia de entrega de Escrituras en Villa Santa María en la comuna de Empedrado, y está invitando la SEREMI MINVU y el Director SERVIU, más el Delegado Presidencial. Entonces, yo recuerdo que deberían ser los Ministros, el Gobernador y el Delegado".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para asistir a las distintas actividades a las que han sido invitados y que cada uno de ellos tiene en sus carpetas".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Actividad de Clausura y Certificación de los Programas Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades, y Apoyo a Tu Plan Laboral. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Miércoles 07-01-2026 11:00 Hrs.	En el Centro de Eventos Parque O'H, ubicado en el Km. 3 del Camino Viejo a Maule, sector Unihue, Maule
2	Ceremonia que anuncia el Lanzamiento del Programa Red Local de Apoyos y cuidados. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y familia del Maule, Alcalde Subrogante de San Javier	Jueves 08-01-2026 10:30 Hrs.	En el Parque Jerónimo Lagos Lisboa, ubicado en Avenida Balmaceda #930, San Javier
3	Lanzamiento del Plan Municipal de Cultura. Invita: Alcalde de Linares, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule	Jueves 08-01-2026 18:00 Hrs.	En la Biblioteca Pública Municipal Manuel Francisco Mesa Seco, Linares
4	Inauguración del Programa Tu Verano Feliz 2026. Invita: Alcalde I. Municipalidad de Curicó y Concejo Municipal	Sábado 10-01-2026 12:00 Hrs.	Camping Municipal, ubicado en el Balneario de Illoca.
5	Ceremonia del Encuentro Cultural y tradiciones "Saberes del Chivo".	Sábado 10-01-2026	En el casino de la JJ.VV La Unión San José, Retiro



	Invita: Alcalde de Retiro	12:30 Hrs.	
6	Feria de Costumbres y Tradiciones Populares en Barba Rubia 2025. Invita: Junta de Vecinos Barba Rubia	Sábado 10-01-2026 20:00 Hrs.	En Cancha de Barba Rubia, Hualañé
7	Ceremonia de Inauguración de la Plaza Circuito de Calistenia de Pelarco. Invita: Alcalde de Pelarco, SUBDERE del Maule	Martes 13-01-2026 20:00 Hrs.	En el sector Villa Jardines del Estero, Pelarco
8	Cuenta Pública del año 2025 de la Fiscalía Regional del Maule. Invita: Fiscal Regional del Maule	Jueves 22-01-2026 11:00 Hrs.	En el auditorio central, Monseñor Carlos González Cruchaga de la Universidad Católica del Maule, ubicada en Avenida San Miguel N°3605, Talca
9	Encuentro "Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026-2030". Invita: Gobernador de la Región de Los Ríos, Universidad Austral de Chile (Se debe considerar un día de ida y otro de regreso, vale decir 21 y 25 de enero)	22, 23,24 de enero del 2026	En dependencias del Auditorio 4, Pabellón Nahmias, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia
10	Encuentro Binacional de Vinos Fairtrade en la ciudad de Mendoza, Argentina. Invita: Asociación Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC) (Se debe considerar un día de ida y otro de regreso, vale decir 26 y 29 de enero)	Del 27 al 28 de enero 2026	Ciudad de Mendoza, Argentina

Don Román Pavez, continúa "enseguida daré lectura a las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que corresponde autorizarlos y ratificarlos para los Consejeros que asistieron y participaron en las actividades que se señalan:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Centro de Salud Mental Comunitaria Provincial de Cauquenes. Invita: Ministra de Salud, Delegado Presidencial Regional del Maule	Lunes 22-12-2025 16:30 Hrs.	En dependencias del frontis Hospital San Juan de Dios de Cauquenes, Manuel Montt S/N, Cauquenes
2	Ceremonia oficial Entrega de 397 Viviendas del Proyecto Habitacional Parque del Sol IV. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU, Directora Regional del SERVIU	Martes 23-12-2025 11:00 Hrs.	En el conjunto habitacional ubicado en Avenida Circunvalación Norte con Calle 4, acceso por Avenida Quechereguas, Molina
3	Ceremonia oficial Entrega de 368 Viviendas del Megaproyecto Habitacional Doña Paula. Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo	Martes 23-12-2025 16:00 Hrs	En el conjunto habitacional al que se accede por Avenida Circunvalación Norte, Calle 5 con Calle 3, Romeral
4	Ceremonia de Inauguración del Área Recreativa Villa Los Castaños. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Romeral	Lunes 29-12-2025 21:00 Hrs.	En Villa Los Castaños, ubicada en Calle 7 Villa Bicentenario II, costado sede social, Romeral
5	Ceremonia oficial entrega de 38 Escrituras Villa Santa María de Empedrado. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU, Directora SERVIU	Martes 30-12-2025 11:00 Hrs.	Auditorio de la Ilustre Municipalidad, ubicado en Calle Bernardo O'Higgins N°422, Empedrado



6	Visita inspectiva del funcionamiento del Angiógrafo del Hospital Regional de Talca. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 31-12-2025 10:00 Hrs.	En el Hospital Regional de Talca, ubicado en calle 1 Norte N°1990, Talca
---	---	---------------------------------------	--

"En la comisión esta nómina fue aprobada Gobernador, por lo que le solicito pueda someterla a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones fueron leídas por el Presidente, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz y Schlack, rechaza el Consejero Zúñiga.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Centro de Salud Mental Comunitaria Provincial de Cauquenes. Invita: Ministra de Salud, Delegado Presidencial Regional del Maule	Lunes 22-12-2025 16:30 Hrs.	En dependencias del frontis Hospital San Juan de Dios de Cauquenes, Manuel Montt S/N, Cauquenes
2	Ceremonia oficial Entrega de 397 Viviendas del Proyecto Habitacional Parque del Sol IV. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU, Directora Regional del SERVIU	Martes 23-12-2025 11:00 Hrs.	En el conjunto habitacional ubicado en Avenida Circunvalación Norte con Calle 4, acceso por Avenida Quechereguas, Molina
3	Ceremonia oficial Entrega de 368 Viviendas del Megaproyecto Habitacional Doña Paula. Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo	Martes 23-12-2025 16:00 Hrs	En el conjunto habitacional al que se accede por Avenida Circunvalación Norte, Calle 5 con Calle 3, Romeral
4	Ceremonia de Inauguración del Área Recreativa Villa Los Castaños. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Romeral	Lunes 29-12-2025 21:00 Hrs.	En Villa Los Castaños, ubicada en Calle 7 Villa Bicentenario II, costado sede social, Romeral
5	Ceremonia oficial entrega de 38 Escrituras Villa Santa María de Empedrado. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU, Directora SERVIU	Martes 30-12-2025 11:00 Hrs.	Auditorio de la Ilustre Municipalidad, ubicado en Calle Bernardo O'Higgins N°422, Empedrado



6	Visita inspectiva del funcionamiento del Angiógrafo del Hospital Regional de Talca. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 31-12-2025 10:00 Hrs.	En el Hospital Regional de Talca, ubicado en calle 1 Norte N°1990, Talca
---	---	---------------------------------------	--

El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Presupuesto, Consejero Gonzalo Montero, para que informe sus materias.

Don Gonzalo Montero, manifiesta "muchas gracias Gobernador, no tuvimos temas de Tabla, sin embargo contamos con las siguientes personas como invitados: don Cristian Arellano, Jefe DIPIR, acompañado por el profesional Jorge Fernandois".

"El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), fue invitado con el objetivo de que exponga e interiorice a las y los Consejeros respecto de los principales hitos, plazos y calendario presupuestario del año 2026".

"Lo anterior, con la finalidad de que el Consejo Regional cuente con la información necesaria para comprender el proceso presupuestario desde la apertura del presupuesto, la disponibilidad de recursos y el inicio de la ejecución presupuestaria del año 2026".

"Don Cristian Arellano señala que el trámite administrativo de apertura presupuestaria ya se encuentra en proceso. Informa también que, a partir del año 2026, se produce un cambio relevante en el procedimiento de apertura presupuestaria:

- Hasta el año 2025, la apertura era realizada por DIPRES y posteriormente tomaba razón la Contraloría General de la República.
- Desde este año, los presupuestos son preparados por el propio Gobierno Regional, enviados a DIPRES para su visación y posteriormente a la Contraloría Regional para toma de razón".

"También señaló que durante el año 2025 la Contraloría tomó razón del presupuesto a mediados de febrero, mientras que para el año 2026, considerando los plazos legales (15 días hábiles de Contraloría y 10 días hábiles de DIPRES), se proyecta que la apertura presupuestaria se concrete a fines de enero o durante la primera semana de febrero, lo que permitiría adelantar el inicio de la ejecución presupuestaria en aproximadamente dos semanas".



"Respecto de las modificaciones presupuestarias, don Cristian Arellano indicó que estas serán informadas y presentadas a la Comisión de Presupuesto. En promedio las modificaciones han demorado alrededor de 30 días y gracias a las gestiones realizadas por la AGORECHI solo aquellas modificaciones que involucran recursos del Royalty Minero o de la FAR la ley de espejo de Transantiago, deberán tramitarse en Santiago, el resto se resolverá a nivel regional de manera similar a las modificaciones presupuestarias municipales".

"En el 8% del presupuesto regional, se informó que se encuentra íntegramente disponibles para el año 2026, sin recortes, ni deudas heredadas del año anterior, producto de una Glosa restrictiva que afectó al presupuesto 2025. Por lo tanto, este año en realidad se cuenta con todos los recursos del 8% a disposición a diferencia del año pasado que tuvimos un recorte importante. Es una noticia relevante ya que contamos con el 100% de estos recursos para iniciativas nuevas".

"El Consejero Patricio Domínguez, solicitó -una vez conocido el monto definitivo- que se entregue al Consejo Regional la distribución detallada por área, es decir, saber el presupuesto detallado para Cultura, Deporte, Seguridad, Medio Ambiente y también el monto para asignaciones directas, indicando expresamente el porcentaje para asignaciones directas del 10% de este 8%".

"Se informa también, que por falta de liquidez de caja durante diciembre solo se recibieron M\$3.500.000 de los M\$7.500.000 solicitados, generando una deuda pendiente que se arrastra al 2026. Adicionalmente se dejó solicitar la emisión de factura a proveedores por aproximadamente M\$20.000.000, la que deberán ser pagadas durante los primeros meses del presente año, generando una ejecución presupuestaria alta probablemente entre enero y marzo, que eso por lo menos también nos va a posicionar dentro de las primeras regiones de mayor ejecución presupuestaria, ya que se manejaron bien los tiempos con los proveedores".

"Se destaca que pese a ello el Gobierno Regional del Maule alcanzó una ejecución presupuestaria importante a noviembre es del 90,5%, ubicándose como la región número uno en ejecución presupuestaria a nivel nacional y eso no ha sido solamente en noviembre, sino que durante todo el año 2025. Lo vimos también a usted Presidente en la prensa y entiendo que también hoy día estaba también la algunos



medios de comunicación, destacando lo relevante de que el Gobierno Regional es el que mejor ejecutaba presupuestariamente los recursos, de manera eficiente y eficaz. Eso nos ha dejado en un buen pie para que nadie hable que hemos devuelto plata, que en años anteriores hubo debates en algunos años en la historia de este Gobierno Regional, pero no es el hecho y se ha hecho de buena forma en esta administración".

El Gobernador, expresa "muchas gracias estimado Consejero. Pasamos a la Comisión de Social e Integración, tiene la palabra doña Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, expresa "muchas gracias Presidente. La Comisión no tenía tema en tabla pero sí teníamos como invitado a don Ariel Retamal, Jefe de DIDESO y Karina Vázquez, profesional de DIDESO, con el objetivo de revisar el apartado social del instructivo del fondo 8% del Gobierno Regional".

"Durante la reunión se expusieron las principales líneas de intervención social, las cuales mantienen la estructura del año anterior, incorporando ajustes en los montos y criterios de ejecución. Dichas líneas consideran apoyo biopsicosocial, atención a grupos vulnerables y prioritarios, formación y capacitación comunitaria, promoción de la salud física y mental para personas con discapacidad y adultos mayores, y actividades de prevención de riesgos y accidentes".

"Asimismo, se informaron las principales restricciones del fondo, destacando la reducción del ítem de equipamiento a un máximo del 30% del monto del proyecto, la prohibición general de gastos en alimentación -con excepciones acotadas para suplementos terapéuticos- y la exigencia de que los recursos financien exclusivamente actividades. Se reiteró además la exclusión de gastos en infraestructura, viajes recreativos y gastos de representación, así como la prohibición de que directivos o familiares participen como proveedores".

"Durante el espacio de consultas, se aclararon dudas sobre la postulación de insumos para actividades formativas, el proceso de evaluación de cotizaciones y el alcance del Fondo 8% respecto de otras líneas programáticas, señalándose que temáticas específicas de salud se abordan mediante programas sectoriales".



"No habiendo más consultas, se agradeció la presentación de la DIDESO y se dio por finalizada la Comisión".

El Gobernador, prosigue "muchas gracias estimada Consejera. Pasamos a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, tiene la palabra don Juan Andrés Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "en la Comisión de ayer lunes 5 de enero, no tuvimos temas en tabla; sin embargo, la comisión sesionó con puntos varios que paso a informar".

"Don Roberto García, abordó la situación del sector Los Almendros de la Comuna de Teno, donde existe un grave déficit por la falta de tratamiento de aguas servidas. La Comisión acordó recopilar antecedentes y definir organismos a quienes debiéramos invitar a una eventual futura reunión y visita en terreno".

"El Consejero Gonzalo Montero comentó sobre el comité habitacional Oro Verde de San Rafael, se discutieron recursos transferidos por el Gobierno Regional, y que no sabemos en qué están, hay varios proyectos que tienen problemas en ejecución; por lo tanto, el acuerdo fue consultar e invitar al servicio, para hacer seguimiento de esos proyectos a los cuales les hemos entregado recursos".

"También se solicitó consultarle a Vialidad en qué está el diseño de los 5 kilómetros faltantes del camino de La Montaña, Comuna de Teno, no ha habido respuesta ni del GORE ni del MOP aún, por lo tanto, vamos a pedir que se oficie haciendo la consulta correspondiente".

"Don Francisco Durán propone trabajar en un convenio recapado de caminos, lo que hemos venido hablando hace mucho rato, un nuevo convenio de recapado o de conservación".

"Don Ismael Fuentes manifiesta su preocupación -un tema mezclado también con la Comisión de Educación- respecto a las infraestructuras de los establecimientos educacionales. Hay dos grandes sectores donde empiezan a funcionar los SLEP, Linares y próximamente Curicó, y no todos los colegios se



encontrarían en buenas condiciones para poder recibir alumnos de buena forma. Es un tema que todavía nosotros no hemos recibido, pero algunos Consejeros, han constatado en terreno, en sus permanentes visitas con las comunidades; pero es un tema para conversar a futuro, un téngase presente en el fondo, porque eventualmente puede haber problemas pronto y de todas maneras pueden llegar acá".

El Gobernador, dice "muchas gracias Consejero. Pasamos a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, otorgo la palabra a doña Dominique Schlack".

Doña Dominique Schlack, plantea "en la Comisión de educación no tuvimos tema de tabla por parte del Ejecutivo, pero se invitó a don Ariel Retamal, Jefe de DIDESO, quien nos vino a informar sobre la revisión del instructivo del 8% y de las fiestas costumbristas. Comentó que se está trabajando también en el instructivo de teatros y de las actividades de desarrollo cultural de los municipios".

"Se plantearon algunas consultas e inquietudes por parte de los Consejeros con respecto a estas postulaciones del 8%, las que son respondidas por el Jefe de DIDESO".

El Gobernador, cede la palabra a don Alamiro Garrido, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión de Salud, que le correspondió presidir.

Don Alamiro Garrido, informa "hoy en la reunión de la Comisión de Salud, no hubo tema en tabla Presidente, pero sí estuvieron de invitados doña Marta Caro, Directora del Servicio Salud del Maule; doña Evelyn Bravo, Jefa del Departamento de Gestión de Redes; don Cristian Rosales, Subdirector de Administración del Servicio Salud del Maule; don Cristian Arellano, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Luz Daza, profesional de DIFOI".

"El tema que se revisó, fue dar a conocer el programa de reducción de listas de espera de salud, este programa que es cofinanciado por el del Servicio Salud aporta alrededor de M\$37.000.000 y el Gobierno Regional aporta M\$11.196.000, el costo total del programa asciende a más de M\$49.000.000. El programa tiene como objetivo principal disminuir los tiempos de espera, entendiendo que la lista de espera es un



fenómeno dinámico que no se elimina completamente, pero cuyos tiempos pueden ser reducidos significativamente. El programa está estructurado en tres grandes focos de intervención, que son las intervenciones quirúrgicas, los procedimientos de diagnósticos, y las consultas de nueva especialidad".

"Hablando de intervenciones quirúrgicas, se son más de 15.572 intervenciones quirúrgicas realizadas en horario no institucional, que es un gran punto crítico que existe, ejecución en los hospitales de Cauquenes, Constitución, San Javier, Parral, Curicó, Talca, y Linares. Prioridad en patologías con mayor deterioro funcional, tales como endoprótesis de rodillas y caderas, hernias. Por otro lado, las consultas de nueva especialidad, que son 32.579 consultas de la nueva especialidad, se están estudiando priorizando ginecología, cardiológia, urología, otorrinolaringología, traumatología, y oftalmología".

"Esa es la presentación de la disminución de listas de espera por parte del Servicio de Salud del Maule, liderado por doña Marta Caro".

El Gobernador, señala "gracias Consejero, ofrezco la palabra a don Sergio Aguiló".

Don Sergio Aguiló, plantea "estimado Gobernador, queridos Consejeros, en mi opinión personal, este es uno de los programas más importantes, que más va a beneficiar a nuestra gente en toda la Región del Maule. El programa que ha trabajado el Servicio de Salud del Maule con el Gobierno Regional y concretamente con la DIPIR, tiene un alcance -tal como lo ha informado el Consejero Almíro Garrido- enorme significación, aquí se van a operar más de 15.000 personas que estaban en lista de espera más de un año".

"Se trata incluso de rebajar una lista de espera de más de un año a máximo seis meses. Se nos dijo que lo máximo que podía esperar una vez que efectivamente terminara este periodo de tres años, estaríamos en condiciones de decir que en nuestra Región del Maule la gente no tendría que esperar para diagnóstico, operaciones quirúrgicas más de seis meses, o sea 180 días. Estamos hablando de prótesis, que tanto afectan a otros adultos mayores, tanto de cadera, como de rodilla. Estamos pensando por ejemplo en los procedimientos diagnósticos como



colonoscopía, como endoscopía y otros procedimientos, estamos hablando de intervenciones en la salud visual, etcétera y lucharon en una cantidad enorme de situaciones".

"Estaba en ese momento El Consejero Gutiérrez presidiendo circunstancialmente y nos pidió la unanimidad de la Comisión, para proponerle a usted que considerara la posibilidad de elevar de los M\$11.200.000 a ojalá M\$14.000.000 o M\$15.000.000, porque el impacto que tiene esto en la salud de la gente es enormemente significativo, aquí se va a mejorar la lista de espera no solo en cantidad de días, sino que también la cantidad de gente que es posible abarcar con este tremendo programa".

"De tal manera que yo no puedo sino alegrarme por lo que está haciendo el Gobierno Regional y que este programa pueda ojalá tener más recursos en el curso del tiempo".

El Gobernador, responde "gracias por las palabras don Sergio. Efectivamente fue un convenio que se trabajó durante varios meses, lo bueno es que ya lo vamos a firmar muy pronto, están todos invitados a la firma de ese convenio y obviamente que vamos a evaluar también la opción de colocar un poco más de recursos de parte nuestra, así que bien por eso".

Acto seguido, el Gobernador cede la palabra a don Patricio Domínguez, para que informe al Consejo las materias tratadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Do Patricio Domínguez, señala "gracias Gobernador, la verdad que hoy día no teníamos temas en tabla; sin embargo, vimos varios temas muy interesantes. Estuvo invitada la Directora de SERNATUR y antes de dar el detalle Gobernador, creo que es justo reconocer y agradecer lo que corresponde a la Mesa de Turismo Regional que tuvimos ayer. Si bien hay muchas cosas que ir afinando, pero ya existe un norte claro con instrumentos que se van a ejecutar para el área turismo, como es la inclusión en el 8% de un área de turismo que está trabajando y ya lo conversamos con los Jefes de División".



"Lo otro los FRIL de turismo o los proyectos sobre 5.000 UTM, que también salió de una solicitud que realizamos desde la Comisión y que ayer se dio a conocer en la Mesa Regional de Turismo. Agradecer por eso Presidente, porque creo que vamos por el camino correcto y es lo que hemos ido conversando todos los Consejeros Regionales tener acciones concretas por esta área".

"Respecto a las visitas que tuvimos hoy día en primera instancia estuvo la Directora Regional de SERNATUR nueva, que asumió hace un par de meses, no había estado con todos los Consejeros Regionales y la idea fue un poco dar una pincelada en que está este servicio, donde explicó un poco los programas de vacaciones tercera edad, giras de estudios, programas vacaciones familiares, que son los que rompen la estacionalidad principalmente en las épocas que no son estival".

"También el trabajo que se desarrolla con la zona ZOIT, que son dos en la Región del Maule: Chanco - Pelluhue, Colbún - San Clemente, lo que hacen con la formalización, etcétera; sin embargo, hay datos bien interesantes Gobernador, que eso aquí hay hartos que nos gustan los números y nos dejaron datos bien concretos, como por ejemplo que este año el turismo interno en la Región del Maule ha llegado a 4.055.057 personas a recorrer el Maule. El año pasado 2024 fueron 4.860.866 viajes que se hicieron. Fue la sexta región más visitada en Chile, con algunos destinos bien destacados, por ejemplo, la costa del Maule está el lugar número once en un catastro que tienen de los destinos turísticos de Chile que son sobre 158 y la costa del Maule principalmente está número 11".

"Eso lo planteo en la llegada de turistas extranjeros Gobernador, que este año van en los 57.472, que eso hace la participación de 1,81% del mercado nacional de ingreso turista a la Región del Maule. Creo que justamente el turismo y la Región del Maule no puede quedar fuera en el que es un mercado que hoy día se posiciona como la quinta importancia a nivel país. En esa lógica lo que estamos realizando desde el Gobierno Regional va en un muy buen camino".

"También nos comentó la Directora que se está trabajando un proyecto de turismo municipal, que entiendo que usted está en conocimiento, que se pidió ingresar a algunas comunas y que prontamente va a estar nuevamente la Directora invitada a la Comisión para que nos explique de que se trata, pero tiene que ver con



competencias, con capacidades, para que algunos municipios de la Región del Maule puedan mejorar su oferta turística".

"En segunda instancia Gobernador, teníamos invitada a la DIDESO principalmente para ver lo que es el instructivo 8% en el área de Medio Ambiente y en el área de Tenencia Responsable de Mascotas. En el área de Medio Ambiente, se habló de lo que va a ser la eficiencia energética, hídrica, la educación ambiental formal, conservación y restauración ambiental, reforestación, gestión comunitaria de residuos y eso nos llamó mucho la atención que es algo nuevo, que nos pareció muy atractivo, que ese tipo de soluciones se lleve adelante".

"Hicimos varias observaciones y consultas que anotó el Jefe de División pensando en que ese compromiso de cómo va a funcionar esa gestión de residuos en las comunidades, sea un compromiso también con los municipios respectivos para que no se convierta en algo que quede en desuso. Lo planteamos e hicimos varias observaciones".

"Aquí también Gobernador, quiero agradecer que hoy día se incluya dentro de la tenencia responsable de mascotas lo que es la esterilización. Muchas organizaciones la habían solicitado lo discutimos varias veces, creo que es la forma de ir mejorando lo que es la sobre población canina y felina en el país, así que nosotros no teníamos esto en varios años y por fin ahora se tiene, se nos explicó un poco cómo van a ser los montos, los funcionamientos para el instructivo este año".

El Gobernador, dice "pasamos entonces a la Comisión de Seguridad y Emergencia, tiene la palabra don Francisco Durán".

Don Francisco Durán, expone "en la Comisión de Seguridad Pública y Emergencia estuvo de invitado don Ariel Retamal, quien dio cuenta durante la Comisión respecto de los procesos relativos al Fondo del 8% de Seguridad Pública, correspondiente al año 2025. Se refirió a que en el año 2025 terminaron siendo aprobadas cerca de 240 iniciativas, es un proceso que presentó dificultades debido a lo complejo del instructivo, problemas externos relacionados con cotizaciones, detección de terceros que se hicieron pasar por dirigentes sociales, situaciones de sobreprecio y una serie de factores que alteran el curso normal de este procedimiento".



"Pese a ello los convenios se encuentran tramitados y se otorgó una extensión de plazo hasta el 30 de marzo para la ejecución de algunos proyectos, considerando principalmente casos de directorios vencidos".

"Respecto del año 2026 y de las modificaciones al reglamento del 8% relativo a lo de Seguridad Pública, se indicó que el fondo incorporará una línea de postulación dirigida a los municipios para la implementación de cámaras de seguridad bajo estándares técnicos definidos y en coordinación con Carabineros y otras instituciones de seguridad, lo que permitirá un mayor control y monitoreo a nivel comunal. Paralelamente se mantendrá una línea de organizaciones comunitarias orientadas a alarmas y otras soluciones tecnológicas, reforzándose además los criterios normativos y de priorización, con el fin de promover la participación de nuevas instituciones y asegurar un uso eficiente de los recursos también incorporando nuevas tecnologías, que es lo que se va a trabajar en estos días antes de la aprobación del reglamento".

Seguidamente, el Gobernador pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que deseen hacer uso de ella.

Don Francisco Durán, plantea "Presidente, por su intermedio me gustaría solicitarle al Ministerio de Bienes Nacionales, para que nos indique si existen terrenos fiscales disponibles en la Comuna de Retiro, desde el sector ubicado entre San Marcos y el sector de Camelias, para que nos informe si existe algo de eso disponible".

El Gobernador, dice "vamos a enviar el oficio solicitado por usted con la adhesión de los Consejeros Regionales que están en la mesa".

Don Alamiro Garrido, manifiesta "gracias Presidente. Quiero plantear dos temas: uno es solicitarle a usted que oficie al Ministerio de Obras Públicas, al SEREMI o a Vialidad, sobre la Ruta L-275 donde ha habido más de 20 accidentes en el lugar, donde han derribado postes, rejas, casas y la última semana hubo un atropello a una persona mayor con una pequeña de meses. Afortunadamente no ha habido pérdida de vida, pero si está normalmente en suspeso esa ruta por las curvas y por la falta de resaltos o lomos de toro y barreras de contención, lo hablé con el SEREMI ayer y me pidió



que tratará de usted oficialarlo lo antes posible pero directamente, ya sea por la global o en forma directa el financiamiento”.

“En segundo lugar Gobernador, un tema que se lo planteé a usted y le entregué una carta formal y quiero que lo sepan también los Consejeros y las Consejeras, que es plantear una propuesta estratégica para el desarrollo del Maule, que combina con una visión de futuro con antecedentes concretos dentro de nuestra historia regional. Aquí me quiero concentrar en la conectividad ferroviaria que tenía Parral y Cauquenes que en algún momento existió, un ramal entre Parral y Cauquenes que fue inaugurado el primero de mayo de 1896, dependiente del Sistema Ferroviario Nacional y posteriormente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado”.

“Operó durante gran parte del siglo XX y dejó de funcionar en forma definitiva entre los años setenta y los ochenta. Lo menciono para dejar claro que no estamos hablando de una idea en base a la teoría, sino que una infraestructura real que cumplió un rol clave en el desarrollo del territorio de la Provincia de Cauquenes principalmente”.

“Creo Gobernador, que esta discusión vuelve a ser pertinente, porque considerando todos los proyectos que está llevando adelante al corto, mediano y largo plazo en su liderazgo y de este Gobierno Regional. Estamos hablando del mejoramiento de las caletas de la costa de la Región del Maule, inclusive generando nuevas caletas, está la playa artificial, está el puerto para la pesca artesanal, están los estudios para un macropuerto, está el tema de la macroferia, está el incentivo y el mejoramiento del corredor bíooceánico que es el paso Pehuenche. Estamos hablando también de infraestructura como el puerto que se está invirtiendo más de M\$20.000.000, que el aeropuerto El Boldo y probablemente los estudios para finalmente poder tener un aeropuerto en la región”.

“Esto nos va a permitir habilitar el ramal que permitiría articular un sistema de conectividad intermodal, integrando los transportes ferroviarios, aéreos, marítimos, terrestres, posicionando el Maule como una plataforma logística relevante en la parte competitiva y esto es sumamente necesario. Cuando hablamos del puerto del aeropuerto en Europa o en Estados Unidos, la conectividad va ligada siempre a la red ferroviaria y desde ese punto vista económico, esta conectividad va a impactar



positivamente en el producto interno bruto de la región y sobre todo en una provincia que siempre ha estado aislada, siempre ha estado desconectada. Pareciera ser que Cauquenes no pertenece a la región del Maule o que pertenece más al Ñuble y a la octava región".

"Lo que se propone en forma responsable es tratar de impulsar este proyecto de factibilidad técnica, económica, social y ambiental, que nos permita evaluar los datos en una visión a largo plazo, como una oportunidad de poder integrar definitivamente a la Provincia de Cauquenes a la Región del Maule".

El Gobernador, agrega "Consejero, me parece muy pertinente la solicitud, así que vamos a hacer todo lo posible, reuniones con EFE y con Obras Públicas a ver si nos ayudan en ese tema, porque de verdad sería un tremendo avance para la provincia".

Don Patricio Domínguez, señala "gracias Presidente, solamente quiero en primera instancia felicitar a Bomberos, CONAF, Carabineros, fuerzas públicas, funcionarios municipales en todo lo que han sido los incendios que han afectado a la región últimamente. La verdad es que se ha visto una mejoría grande en la coordinación desde que fue el 2017 a la fecha, hoy día ha estado mucho más preparado y la verdad que se ha pasado harto susto, han sido bien complejas las situaciones".

"En ese mismo tenor Presidente tengo una petición. Hay un proyecto que está desde el 2024 aproximadamente de la CONAF, que tiene que ver con un puesto de mando móvil, cuando estuve en terreno lo pude ver que funciona de maravilla, pueden focalizar el uso de los recursos, dónde mandan las diferentes brigadas de manera muy coordinada con todas las instituciones, tienen un proyecto presentado aquí hace bastante rato, creo que ese proyecto les puede funcionar para cualquier otro tipo de emergencia, son camiones 4X4".

"En esa lógica Presidente, solicito se pudiese revisar, porque hoy día tienen un solo furgón que ya está muy antiguo y créanme que el poder de coordinación y como se puede agrupar y mejorar la respuesta a la emergencia de verdad que es grande. Ese era mi punto vario Presidente, ver la posibilidad que eso se pudiese revisar".



El Gobernador, responde "muchas gracias Consejero. Efectivamente, la verdad que todos estuvieron ahí muy dispuestos en esos días de Navidad, que fueron siendo bastante agresivos. También ahí felicitar al municipio, a nuestro alcalde Pablo Luna que se la jugó también, tomó el liderazgo municipal también, lo vimos en primera línea combatiendo; así que, a todos ellos, felicitaciones y vamos a revisar lo que usted nos está comentando en este momento".

Don Gonzalo Montero, dice "Presidente, solamente una solicitud manifestada por algunos vecinos del Sector de Alto Pangue y en una reunión sostenida con ustedes, manifestaron la posibilidad oficial a Vialidad, para ver la alternativa de cómo pavimentar, sea a través de la concesión, de Vialidad directamente, o de la global, el tramo que está en la caletera poniente, entre San Rafael y Alto Pangue, al llegar a Alto Pangue donde está el jardín infantil, hay un tramo entre 100 y 200 metros, que está sin pavimentar, y que los niños han estado ahí a merced de la tierra, y el paso de los vehículos por años, que no se ha podido pavimentar ese pequeño tramo".

El Gobernador, añade "gracias Consejero, vamos a enviar el oficio solicitado por usted, con la adhesión de los veinte Consejeros Regionales".

Don Sergio Aguiló, expresa "estimado Gobernador, habiendo pasado ya largos meses de la desaparición de nuestra querida Concejalía de la Comuna de Villa Alegre, quisiera expresar nuestra extrema preocupación por ese acontecimiento. Dios quiera que nunca ocurra con cualquiera de nosotros".

"Es una colega que estaba cumpliendo una función exactamente como la que nosotros cumplimos en estos momentos y en este periodo acabamos de cumplir un año de esta función y quisiera pedir que usted y probablemente el Presidente de nuestra Comisión de Seguridad, pudieran reunirse con el Fiscal Regional, de manera privada y usted ver el nivel de información puede después socializar con nosotros, para saber exactamente en qué estamos, en qué están las investigaciones".

"Usted tiene una experiencia Parlamentaria, de Gobernador y puede evaluar qué tanto se está haciendo, porque si en esa reunión que usted y eventualmente nuestro Presidente de la Comisión de Seguridad evalúan o consideran que es necesario pedirle al Gobierno Nacional más aporte o más personal, pueden



hacerse cosas adicionales. Creo que es una Concejala de nuestra región, de una comuna nuestra y podríamos hacer esa gestión que quisiera pedirle querido Gobernador".

El Gobernador, expresa "toda la razón Consejero, vamos a hacer todos los esfuerzos por juntarnos rápidamente con el Fiscal Regional, así que cuente con ello y el que quiera ir está cordialmente invitado".

Don Román Pavez, dice "a un año recordarles que nos toca cambio de asiento para el próximo Pleno, ustedes que están al frente se vienen para acá y nosotros nos vamos para allá, como corresponde anualmente".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "gracias Presidente. La semana pasada tuvimos una reunión junto a nuestra Senadora electa Andrea Valladares con los dirigentes de los asistentes de la educación del SLEP Maule Costa. La preocupación es enorme, porque ellos estarían avisados de un masivo despido de funcionarios entre enero y febrero. Estamos hablando de más del 10% de la dotación de asistentes de la educación, eso significa cientos de personas y para comunas como las nuestras, Cauquenes, Constitución, Empedrado, Chanco y Pelluhue, que son las que más recursos requieren y las que más problemas han tenido en los últimos años de punto de vista de su economía y empleo es un desastre".

"Todos entendíamos desde un principio que el SLEP iba a traer consigo este tipo de cosas, probablemente ajustes, nos pueden explicar todo lo que quieran, podemos entender todas las razones presupuestarias de dotación, lo que quieran; pero hacer un despido tan masivo en ciudades como las nuestras realmente es y va a ser un desastre".

"Hacemos todos los llamados posibles al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación, al SLEP y a todos nuestros Parlamentarios, que se sumen a esta causa y nos permitan tener por lo menos alguna flexibilidad que esto sea gradual, que se puedan establecer o revisar alguna especie de alternativa o de programa especial que nos permita pausar o disminuir este desastre, que insisto se va a generar con un despido masivo de funcionarios que ya están avisados".



"No hay listados, no hay nombres, pero si la cantidad y la dotación que ya se les asignó para el próximo año está definida; por lo tanto, hago el llamado presidente desde el Gobierno Regional que también nos podamos sumar, porque esto va a pasar también en los próximos años en los otros de SLEP.".

"Lo que hoy día le está pasando a nuestra provincia, más Constitución y Empedrado, le va a pasar probablemente el próximo año a Linares, a Curicó y a los que vengan. Presidente, es grave la situación, esperamos por supuesto como siempre contar con el apoyo suyo, de nuestros Parlamentarios y de todas las autoridades que se quieran sumar a esta causa por el bien de nuestra gente".

El Gobernador, responde "muchas gracias estimado Consejero, vamos a enviar una nota de preocupación al Ministerio de Educación y también al Ministerio de Hacienda con respecto a la situación que usted ha mencionado de forma breve".

Don Ismael Fuentes, expone "Presidente, solamente para felicitar. En la semana anduve recorriendo la L-22 Sector de La Finca, la L-135 Sector Rosa Olea, la L-21 Callejón San Juan, y también la L-100 del sector Reyes de la Comuna de Villa Alegre y San Javier. Esperamos que este diecisésis de enero termine la obra de pavimentación, donde favorecemos a lindos sectores de la Comuna de Villa Alegre y San Javier".

"Darle la gracias Gobernador y a todos los Consejeros por ayudar a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Villa Alegre y San Javier. Sabemos que lo merecen y hay que seguir potenciando las partes rurales y los sectores rurales donde siempre somos afectados, pero esta vez felicitarlo, espero seguir trabajando un conjunto con el Gobernador y todos los Consejeros para llegar a todos los lugares de la Región del Maule".

"Quiero solicitar un oficio Gobernador, por una conservación de la L-331 de la Comuna de Colbún y la conservación también de la K-589 y la K-719 de la Comuna de San Clemente".

El Gobernador, dice "vamos a enviar el oficio solicitado por usted al Ministerio de Obras Públicas".



ACUERDOS:

- 1) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 873, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 325, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE, AMBAS DEL AÑO 2025.
- 2) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO REGIONAL ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "AMPLIACION Y NORMALIZACION ESTADIO LA GRANJA, CURICO", EN EL MONTO DE M\$ 868.841, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 10.987.788. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
- 3) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LA CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, UBICADO EN LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA FOCALIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE TRASPASO DE COMPETENCIAS DESDE SERCOTEC AL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE FOMENTO: CAPITAL ABEJA SERCOTEC; CAPITAL SEMILLA EMPRENDE. CRECE, PROMOCION DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y REDES DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y ALMACENEROS.
- 5) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 6) POR 16 VOTOS A FAVOR Y UN RECHAZO, EN BASE AL DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD.

Siendo las 17:08 horas y habiéndose cumplido con el objetivo, el Gobernador pone fin a la presente Sesión.



PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-